

# Asistencia para Servicios de Vivienda

## Elegibilidad del asistente:

- Debe residir dentro de las áreas de servicio de ICA; Hopkins, Minnetonka, Excelsior, Shorewood, Deephaven, Greenwood y Woodland.
- Debe proporcionar un comprobante de la emergencia (por ejemplo, factura del hospital, factura de reparación del automóvil, etc.)
- Carta de denegación de la Asistencia de Emergencia del Condado de Hennepin o de la Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Hennepin **ANTES** de presentar la solicitud a ICA.
- **Pago mensual de alquiler:**\* El monto adeudado debe ser menor que nuestro límite de \$1,800
- **Depósito de alquiler:\*\*** El monto adeudado debe ser menor que nuestro límite de \$ 1,500.
- **Pago de servicios públicos:\*\*** El monto adeudado debe ser menor que nuestro límite de \$700.

## Directrices:

- Las solicitudes de emergencia deben deberse a una crisis imprevisible e imprevisible.
- La asistencia de ICA **DEBE** ser capaz de resolver su problema financiero.
- Debe tener ingresos **ANTES** de que se considere su solicitud.

## Proceso de solicitud:

- Si se cumplen los requisitos, la solicitud se puede imprimir desde el sitio web del ICA ([www.icafoodshelf.org](http://www.icafoodshelf.org)) o haciendo clic en este enlace: <https://www.icafoodshelf.org/housing> o se puede encontrar en el sitio web en "Obtener ayuda" y "Vivienda".
- Una vez que la solicitud esté completa, envíela por correo a ICA a 11588 K-Tel Drive, Minnetonka, MN 55343, entréguela personalmente a la ubicación de ICA en K-Tel o envíela por correo electrónico a [application@icafoodshelf.org](mailto:application@icafoodshelf.org).
- ICA no aceptará solicitudes por teléfono.
- Si la solicitud no está completa, la solicitud será denegada. Tendrá 10 días para proporcionar la información requerida. Si no se recibe en un plazo de 10 días, su expediente se cerrará y tendrá que volver a iniciar el proceso de solicitud.  
El proceso de solicitud puede tardar hasta **60 días** debido al alto volumen de solicitudes.

## TIENES QUE SOLICITAR ASISTENCIA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL ICA

\*Las solicitudes de alquiler están disponibles 1 vez cada 24 meses .

\*\* Depósito de alquiler y asistencia de servicios públicos disponible 1 vez cada 12 meses